Universidad Nacional de Asunción
Instituto de Trabajo Social
DIRECCIÓN GENERAL
Coronel Cazal casi 6 de enero
C. Elect.: dgeneral@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
San Lorenzo Paraguay

Resolución Nº 061/2018
San Lorenzo 23 de julio de 2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA, ADQUISICION DE RECIBO DE DINERO, RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PAPEL HIGIENICO PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 342.723, aprobado por Resolución ITS N° 011/2018 de fecha 27 de febrero de 2018 y Resolución UNA 0556/2018 de fecha 13 de marzo de 2018.
La Nota SUB UOC N° 024/2018 de fecha 30 de mayo de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 313.684, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
Las invitaciones cursadas a las empresas: PAPELERA GUAIRA SRL, MONARCA SACI, MOLMAN SA, MARTINEZ E HIJOS, HOSPICENTER S.A.
El Acta de Apertura N° 007/2018 del 18 de junio del 2018, donde se presentan las empresas: DALMI SRL, IN DESIGN SRL, KUATIAPO SA, RPM DISTRIBUIDORA, PAPELERA GUAIRA SA.
La Resolución UNA Nº 1311/2018, de fecha 25 de mayo de 2018, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
El Informe de Evaluación N° 008/2018, donde se analizan las capacidades legales y financieras de las empresas ofertantes.
Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
El Art. 16 Inc. "c". de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1109/2018, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.
La Ley N° 6026/2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"; y;
La Ley 4995/13 de "Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR**, por contratación directa para la **ADQUISICION DE RECIBO DE DINERO, RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PAPEL HIGIENICO**, a las siguientes Empresas:

- **DALMI SRL, ITEM N° 2,** por la suma de G. 10.045.000.- (Guaraníes: Diez millones cuarenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.
- **IN DESIGN SRL, ITEM N° 4,** por la suma de G. 384.000.- (Guaraníes: Trescientos ochenta y cuatro mil) IVA INCLUIDO.
- **KUATIAPO SA, ITEM N° 3,** por la suma de G. 7.388.000.- (Guaraníes: Siete millones trescientos ochenta y ocho mil) IVA INCLUIDO.
- **RPM DISTRIBUIDORA, ITEM N° 1,5, 6, 7, 8,** por la suma de G. 1.355.000.- (Guaraníes: Un millón trescientos cincuenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de **Guaraníes Diecinueve millones ciento setenta y dos mil (Gs. 19.172.000.-) IVA INCLUIDO.**

Art. 2°.- **DECLARAR**, desierto el ítem 9 (Recibo de pago), del presente Llamado.

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Escr. **ANA ISABEL ROLÓN DE RAMÍREZ**
Secretaria del Instituto
Instituto de Trabajo Social- UNA

Lic. **ADA VERA ROJAS**
Directora General
Instituto de Trabajo Social - UNA

ACVR/AIRC/airc